



DEKRA Services, S.A.

CIF:A59790923

C/Calabozos nº 12 - 28108 Alcobendas (Madrid)

Tlf:91 659 01 14 / 91 652 88 01 Fax: Web:www.dekra-expertise.es

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 19787, Libro 0, Sección 8ª, Folio 36, Hoja M 348360, Inscripción 1ª

Remarketing (Desglose de operaciones)

Compañía	AYVENS	Nº de siniestro	1
Código de encargo		Código	1323820A0
Fecha encargo	10/03/2026	Fecha informe	12/03/2026
Perito/a responsable (Int.)	Ruben Torres Hernandez	Tipo de intervención	Peritación de finalización

Vehículo

Marca/Modelo	Hyundai Tucson	Acabado/Versión	
Motor		Matrícula	2228LXZ
Puertas		Número de bastidor	TMAJC81AANJ178193
Kilómetros	116976	Color	
Tipo de Vehículo	Turismo	Categoría del vehículo	1ª categoría
Forma parte de			
Taller		SEMAT (CAMPA SALOBRAL) Polígono Industrial El Salobral, Av. de Andalucía, Km 10.800, Villaverde, 28021 Madrid, MADRID. 28021 Madrid (Madrid) España	

Implicación en el siniestro

Valoración del impacto1

Detalle de los daños

Piezas			
Operación	Referencia	Descripción	Unidades
Sustituir	86591N7000	Spoiler paragolpes dl	1,00
Mano de obra			
Operación	Trabajo	Referencia	Descripción
Desmontar y montar	Chapa	86525R00	Desmontar y montar Moldura paragolpes dl
Reparar	Chapa	GrTO	Reparar Puerta tr iz
Reparar	Chapa		VEHÍCULO APTO CONDICIONADO
Pintura			
Operación	Trabajo	Descripción	Unidades
Pintar	Pintura	Capó dl Reparación (S=0) (L=3)	1,00
Pintar	Pintura	Constante de pintura	1,00
Pintar	Pintura	IMPORTE MATERIALES PINTURA	1,00
Pintar	Pintura	IMPORTE MO PINTURA	1,00
Pintar	Pintura	Moldura portón/capó tr Reparación (S=0) (L=1) Color Carrocería Completo	1,00
Reparar	Pintura	Reparar Spoiler paragolpes tr	1,00

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.